

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

23 DE FEBRERO DE 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 23 de febrero de 2010, a las **08:30**.

LUGAR: Sala del Honorable Consejo Universitario

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 2 de febrero de 2010.
2. Informe de las Autoridades;
3. Informes de Comisiones;
4. Informes de Procuraduría; y,
5. Varios

Quito DM, 19 de febrero de 2010

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General (Enc.)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE FEBRERO DE 2010

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H43.

Preside el señor Doctor Édgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 2 de febrero de 2010;
2. Informe de las Autoridades
3. Informe de las Comisiones
4. Informe de Procuraduría; y,
5. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE FEBRERO DE 2010:

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 2 de febrero de 2010, con las observaciones que se detallan a continuación, salvando el voto de quienes no estuvieron presentes: los señores, Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Vicedecano de la Facultad de Comunicación Social; los señores Representantes Estudiantiles por las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Médicas, Ciencias Económicas y Medicina Veterinaria

- a) En el numeral 3, literal e) en lugar de la palabra "concluyó" debe colocarse la palabra "realizó"
- b) El señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental solicita que en el numeral 2. de la Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 12 de enero de 2010, consten los votos salvados de los señores Decano y Vicedecano de esa Unidad Académica. De la misma manera, la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Físicas, solicita que consten los votos salvados de las autoridades de esa Unidad Académica.

3. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector presenta el informe sobre las principales actividades de los últimos quince días.

- a) Los señores Rector y Vicerrector Administrativo, se trasladaron al Congreso de Universidades del 8 al 12 de febrero del año en curso, en la Habana, Cuba. En este importante encuentro hubo la oportunidad de entablar un diálogo con diferentes autoridades universitarias de Cuba, donde se estableció la necesidad de fomentar la colaboración para iniciar el programa "siembra de la investigación científica" cuyo objetivo es el de promover la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE FEBRERO DE 2010

participación de docentes investigadores de alto nivel de Cuba para que trabajen con docentes de esta Universidad, en los proyectos de investigación. Se espera que el financiamiento de estos proyectos se lo efectúe, a través del SENACYT y el SENPLADES.

- b) Se mantuvo una entrevista con el señor Dr. Alfredo Díaz, Rector de las Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Barona", de Cuba, en donde se estableció un convenio marco para intercambio de actividades con nuestra Institución. El convenio ha sido revisado por la Procuraduría y se lo dará a conocer a los señores Miembros, una vez que el señor Dr. Alfredo Díaz, acepte las modificaciones que se han realizado al mismo.
- c) El miércoles 16 de febrero de 2010, se entrevistó al señor Rector en el canal de televisión Telesucesos, en este espacio se trató el tema de la Ley de Educación Superior. El señor Rector señaló que la Universidad no está de acuerdo con ciertos aspectos de la ley formulada por la SENPLANDES y que se han presentado algunas propuestas por parte de la Universidad, que están siendo consideradas por la Comisión de Educación de la Asamblea.
- d) La Dirección de Cultura, conjuntamente con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la colaboración de la Embajada Rusa, realizó una exhibición de caricaturas del expositor ruso, Vladímir Motchalov. Se recibió al señor Embajador de Rusia y se solicitó la posibilidad de extender becas para docentes y estudiantes.
- e) Se felicita y se desea el mayor de los éxitos, a la señora Lcda. Catalina Aulestia, quien ha sido designada Presidenta de la Asociación de Empleados.
- f) Se recuerda a los señores Representantes Estudiantiles del Honorable Consejo Universitario que en la página web de la Universidad se publican algunas ofertas académicas de becas y se les solicita que sociabilicen este asunto con los demás estudiantes.
- g) El proceso de carnetización se lo realizará conjuntamente con la matriculación de los estudiantes.

4. INFORMES DE COMISIONES

- 4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No.024 A-S.C, de 19 de enero de 2010, mediante el cual la Comisión Académica comunica que la Dirección General Académica ha realizado una observación al documento "Reglamento de Tutorías para el nivel de pregrado" el mismo que fue previamente reformulado por la Comisión Jurídica.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar, por mayoría el "Reglamento de Tutorías para el nivel de pregrado". Se deja constancia del las Abstenciones de los señores Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas, el señor Lcdo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE FEBRERO DE 2010

**Manolo Escobar, Representante por los Trabajadores y el Voto en
Contra del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.**

- 4.2. El Honorable Consejo Universitario **toma conocimiento** de los Oficios Nros. 046-TE; 048-TE, de 5 de febrero de 2010 y Nros., 050-TE, 060-TE;y, 062-TE, de 10 de febrero del mismo año, respecto a los resultados de los procesos electorales que se han efectuado en las diferentes facultades y cuyo detalle obra a continuación:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Representantes Estudiantiles al Consejo Directivo, período 2010-2011

Principales

Carla Andrea Vasco Aguas

Luis Herrera Ordóñez

Alternos

Milton Jiménez Valdivieso

Marlon Carlosama Yépez

Representantes Laborales al Consejo Directivo, período 2010-2012

Principal

Abel Casa Tapia

Alterno

Segundo Chicaiza Herrera

Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental

Decano

Dr. Jaime Raúl Jarrín Jurado

Vicedecano

Ing. Gustavo Pinto Arteaga

Facultad de Ciencias Económicas

Representantes por los Docentes al Consejo Directivo, período 2010-2012

Principal

Economista Marco Vinicio Tafur

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Escuela de Comercio y Administración

Director

Msc. Carlos Fernando Rodríguez Arboleda

Subdirector

Msc. Martha Violeta Suárez Granja

Escuela de Ciencias Sociales

Director

Msc. Alfonso Franklin Cabascango Paredes

Subdirector

Msc. Susanita del Pilar Murillo Flores

5. INFORMES DE PROCURADURÍA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE FEBRERO DE 2010

5.1. INFORME DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS No. 03-2010

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, de conformidad con lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 13 de noviembre de 2001 y previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

- 5.1.1. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.** El convenio tiene por objeto promover la participación de alumnos y profesores de ambas universidades, en posibles programas de responsabilidad conjunta que pudiera realizarse a nivel de maestría y doctorado, así como facilitar la incorporación de personal en formación a grupos de investigación, favoreciendo la colaboración mutua; y abordar trabajos de investigación singular facilitando la utilización de medios materiales para la realización de tesis doctorales. Todas estas actividades, coadyuvan al beneficio mutuo de las entidades participantes. Of. Referencia: 134-P-10-A5, de 4 de febrero de 2010. Convenio No. **012-P-2010.**
- 5.1.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA EMPRESA FARMACID S.A.** Mediante este convenio la Universidad Central del Ecuador y la Empresa FARMACID S.A., se comprometen a realizar prácticas pre profesionales y/o pasantías, bajo la modalidad presencial y la orientación, seguimiento y evaluación, de un profesor que designe la Universidad Central, quien se denominará "Supervisor de Práctica". Of. Referencia: 0097-P, de 26 de enero de 2010. Convenio No. **006-P-2010.**
- 5.1.3. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CELEBRADO ENTRE PROEXPORT - COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.** Mediante este convenio la Universidad Central del Ecuador y la Empresa PROEXPORT, se comprometen a aunar esfuerzos dirigidos a propiciar un espacio en el cual los estudiantes matriculados en la Universidad e inscritos para la práctica, puedan desempeñarse en una labor de apoyo dentro de las áreas de PROEXPORT para ampliar y aplicar sus conocimientos. Of. Referencia. 0073-P, de 21 de enero de 2010. Convenio No. **004-P-2010.**
- 5.1.4. CONVENIO MARCO PARA LA FINANCIACIÓN DE CRÉDITO EDUCATIVO A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL POR INTERMEDIO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS -IECE Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.** El objetivo del convenio es constituir una alianza estratégica entre el IECE y la Universidad Central del Ecuador, para garantizar el acceso de permanencia de los estudiantes ecuatorianos inscritos y admitidos por la Universidad, a través de los servicios que presta el IECE. Of. Referencia: 158-P-10-A5, de 12 de febrero de 2010. Convenio No. **057-P-2009.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE FEBRERO DE 2010

5.1.5. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL NAPO.- El objetivo del convenio es establecer los lineamientos que regirán las pasantías, maestrías, capacitación y proyectos que realicen los docentes y estudiantes de las Facultades de la Universidad Central, dentro del marco de cooperación Interinstitucional. Referencia: Of. No.141-P-10-A5, de 4 de febrero de 2010. Convenio No. **011-P-010**.

Del informe de Procuraduría, se desprende que éstos convenios se enmarcan dentro de las disposiciones legales y no atentan contra la autonomía universitaria.

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de estos convenios

6. ASUNTOS VARIOS

6.1. Se **conoce** el Oficio No. 191-S.G y el Programa de la Sesión Solemne, remitido por la Secretaría General, mediante el cual el señor Secretario General Encargado, presenta los aspectos que se deben tomar en cuenta para que el Honorable Consejo Universitario adopte resoluciones que son importantes en la celebración del CLXXXIV años de Fundación Republicana, de nuestra Alma Máter.

Igualmente, se conoce el Oficio No. 0222-S.G, de 2 de febrero de 2010, suscrito por el señor Rector, mediante el cual sugiere el nombre del señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, para que pronuncie el discurso de orden en la Sesión Solemne.

Al respecto de lo mencionado, anteriormente, el Honorable Consejo Universitario **resuelve**:

- Que la Sesión Solemne se desarrolle, el jueves 18 de marzo de 2010, a las 10H00 en el Teatro Universitario.
- Aprobar el Programa de la Sesión Solemne.
- Aprobar que el señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas pronuncie el discurso de orden en la Sesión Solemne.
- Facultar a la Secretaría General para recibir los informes sobre el "Mejor Estudiante" para la declaratoria correspondiente.
- Autorizar la entrega de diplomas al personal docente y administrativo que cumpla veinte años de servicio.
- Conceder diplomas a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario que finalicen sus funciones en el presente año.
- Autorizar la entrega del "Premio Universidad Central, 2009".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE FEBRERO DE 2010

- Solicitar a los señores Representantes Estudiantiles que deleguen a un estudiante para que pronuncie el discurso, en representación del estamento estudiantil, en la sesión Solemne.

6.2. El Honorable Consejo Universitario conoce los Oficios Nrs. FCPsi.-S-2010-0178, y FCPsi.-S-2010-0196, de 1 y 4 de febrero del año en curso, respectivamente, relacionados con la Investigación Administrativa No. 015-09-ARL, seguida en contra del señor doctor LUIS ARTURO FLORES SAGBOY, docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

El Honorable Consejo Universitario, por mayoría, resuelve en lo principal, ratificar la resolución venida en grado desde el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas e imponer al Dr. Luis Arturo Flores Sagboy, docente de esa Unidad Académica, la sanción de destitución del cargo, por encontrarse incurso en las faltas señaladas en el Art. 163, numerales 1,2,3 y 8, faltas de los docentes universitarios, del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador. Se deja constancia de los Votos en Contra de las señoras: Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, la Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; los Representantes por los Empleados y Trabajadores: Dra. Amparo Mosquera; Lcda. Miriam Bastidas; y, Lcdo. Manolo Escobar; y las Abstenciones de los siguientes señores Miembros: Vicedecano de la Facultad en Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Presidente de la FAPUC;; y los Representantes Estudiantiles por las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental e Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática.

6.3. Se da a conocer a la Sala, el Oficio No. OCH-10-200, de 18 de febrero de 2010, suscrito por la Representante Gubernamental de la República China (Taiwán), quien da a conocer que el Gobierno de Taiwán, ofrece, este año, dos becas a los jóvenes ecuatorianos para estudios Universitarios y de Posgrado, a través del Instituto de Crédito Educativo y Becas.

Se **solicita** a los señores Decanos y Representantes Estudiantiles que difundan la citada información.

6.4. Se da lectura al Oficio No. 038-DGA, de 3 de febrero de 2010, a través del cual el señor Director General Académico informa sobre el estado en el que se encuentran los diseños curriculares de cada facultad.

El Honorable Consejo Universitario resuelve que el citado documento se lo distribuya a todos los Miembros con el objeto de que se lo analice y se presenten observaciones, en la próxima sesión.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE FEBRERO DE 2010

- 6.5. El Honorable Consejo Universitario, **toma conocimiento** del Oficio No. 050-5/FCA-, de 11 de febrero de 2010, suscrito por la señora Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas, respecto al informe sobre los resultados de las elecciones de Vocales Principales y Alternos de Docentes, Empleados y Trabajadores a Consejo Directivo, período 2010-2012, efectuadas el 10 de febrero de 2010, según el detalle que obra a continuación:

VOCALES DOCENTES

Principales

Vicente Gabriel León Viteri
Miguel Alfonso Araque Picco

Alternos

Carlos Romeo Luzuriaga Torres
Jorge Aníbal Abad Ordóñez

- 6.6. Se conoce el Oficio No. 15 FCS-VD, de 12 de febrero de 2010, suscrito por el señor Vicedecano de la Facultad de Comunicación Social, a través del cual, solicita autorización para ausentarse del país del 1 al 5 de marzo de 2010, para participar en el V Congreso Mundial de la Lengua Española, que se desarrollará en Valparaíso - Chile.

El Honorable Consejo Universitario resuelve autorizar, al señor Vicedecano, el viaje, para que participe en el V Congreso Mundial de la Lengua Española.

- 6.7. El señor Vicerrector Administrativo y Financiero solicita a los señores Decanos que es importante presentar las observaciones, en esta semana, sobre el documento "Resumen de la Planificación Estratégica", que fue entregado oportunamente.
- 6.8. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas argumenta que en este Organismo no se ha aprobado la distribución del Arancel Universitario 2009-2010.

El Honorable Consejo Universitario resuelve solicitar a la Comisión Económica lo siguiente:

- Revisar el aspecto del porcentaje de la distribución económica de los Aranceles para la Administración Central y las facultades, en conocimiento que el sistema informático ya ha sido implementado en todas las Unidades Académicas.
- Revisar el arancel del servicio de Internet Inalámbrico y analizar si el cobro debe efectuarse por semestres y a los estudiantes nuevos.

Este tema se lo tratará, en la próxima sesión, con el informe de la Comisión Económica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 23 DE FEBRERO DE 2010**

- 6.9. De la misma manera, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, requiere conocer si existe alguna decisión sobre el aporte de los docentes al IESS, para la jubilación. Por lo cual el señor Rector indica que las autoridades han visitado por dos ocasiones al Presidente del Consejo Directivo del IESS con el que se acordó aprobar lo solicitado, pero hasta el momento no se ha recibido respuesta, por lo que se insistirá en este asunto.

Concluye la sesión a las 12H01.



DR. EDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR



DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
Secretario General, Encargado y
del Honorable Consejo Universitario